

# *Se profundiza crisis del sistema judicial peruano lastrado por masiva corrupción*

---



Lima, 19 jul (RHC) El Poder Judicial de Perú fue declarado en emergencia por un plazo de 90 días, tras el escándalo de la difusión de audios que revelan negociaciones entre jueces, empresarios y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

La emergencia comprende a los órganos administrativos de la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, los distritos judicializados, la Sala Penal Nacional, el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios y la Gerencia General del Poder Judicial, enumera Telesur.

La medida fue firmada por la presidenta de este poder, Duberlí Rodríguez, mediante resolución administrativa como resultado imperativo de adoptar "medidas urgentes e inmediatas para restablecer el normal, eficiente, eficaz y transparente desarrollo de las actividades jurisdiccionales".

"El Poder Judicial no ha muerto. El Poder Judicial es capaz de enfrentar la grave crisis que tenemos", expresó Rodríguez a la prensa.

Ante esta declaración los miembros del CNM pusieron sus cargos a disposición del Congreso, ante la solicitud del presidente Martín Vizcarra para remover a la totalidad del equipo.

Producto de la difusión de los audios fueron detenidos preliminarmente el exjuez superior del Callao, y se dictó medida de impedimento de salir del país contra el juez renunciante del CNM, Julio Gutiérrez.

(Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/167192-se-profundiza-crisis-del-sistema-judicial-peruano-lastrado-por-masiva-corrupcion>



**Radio Habana Cuba**